

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24081** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 452/2013, habiéndose dictado en fecha 6 de junio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Francisco Serra Alonso y Josefa Molla Macian, con CIF 19786727B y 19417200W, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña María Eugenia Rausell Montalt, con domicilio profesional en avenida Barón de Carcer, 44, 6, Valencia, teléfono 963925250, y correo electrónico eugeniarausell@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036917-1